PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: PGC-F-042
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Enero-05-2024
		Página 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 29 de enero de 2026
Oferente:	YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO C.C. N° 1098750486 de BUCARAMANGA
Objeto Contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
Valor Total	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000)
Plazo:	SEIS (06) MESES

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectúar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

No	DOCUMENTOS	PRESENTO
1	Propuesta del oferente	SI
2	Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	SI
3	Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	SI
4	Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas Ley 2013 del 2019	SI
5	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	SI
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	SI
7	Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	SI
8	Acreditar que se encuentra afiliado y al día en el pago como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	SI
9	Manifestación de afiliación a Administradora de Riesgos Laborales	SI
10	Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.	SI
11	Certificado cuenta Bancaria.	SI
12	Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	SI

2. Verificación de antecedentes por parte de la Personería – oficina de contratación:

No	DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN
1	Consulta de antecedentes disciplinarios de la profesión (cuando aplique)	CUMPLE
2	Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	CUMPLE
3	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
5	Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convivencia.	CUMPLE
6	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	CUMPLE
7	Certificado de no encontrarse inscrito como deudor alimenticio moroso en el REDAM	CUMPLE
8	Certificado de definición situación Militar(cuando aplique)	N/A

3. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos [1]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
IDONEIDAD: (TITULOS) - Persona Natural - Profesional en Derecho, acreditado mediante diploma y/o acta de grado. - Con especialización en derecho administrativo, y/o derecho penal y/o derecho constitucional, y/o derecho público y/o gestión pública o afines, acreditado mediante diploma y/o acta de grado. - Con tarjeta profesional vigente	- Persona Natural - Copia del diploma que le otorga el titulo como ABOGADA de la Universidad Industrial de Santander, expedido el 29 de marzo de 2016. - Copia del diploma que le otorga el titulo como ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO de la Universidad Libre de Colombia (seccional Socorro), expedido el 22 de septiembre de 2017. - Copia de la tarjeta Profesional N° 272019 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.
EXPERIENCIA - 30 meses de experiencia profesional, la cual debe acreditarse mediante acta de liquidación y/o certificación con entidades públicas o privadas.	PERSONERIA DE BUCARAMANGA • Certificación expedida por la secretaria general de dicha entidad, en la que hace constar que YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, presto sus servicios profesionales a dicha entidad mediante los siguientes contratos: Contrato de prestación de servicios N°042-2024 y por el periodo comprendido entre el 27 de febrero y el 30 de noviembre de 2024. Contrato de prestación de servicios N° 143-2025 y por el periodo comprendido entre el 09 de julio y el 11 de diciembre de 2025 (fecha de expedicion de la certificacion). INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (INVISBU) • Certificación expedida por el subdirector administrativo y financiero de dicha entidad, en la que hace constar que YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, laboró en dicha entidad en el cargo de subdirector jurídico por el periodo comprendido entre el 09 de noviembre de 2022 y el 10 de octubre de 2023. FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES FET. • Certificación expedida por desde el área de nómina y seguridad social de dicha federación, en la que hace constar que YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, estuvo vinculada en dicha entidad en el cargo de Gerente II, ASUNTOS LEGALES Y CORPORATIVOS por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2022.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

ORDENADOR DEL GASTO	**HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ** **Personero de Bucaramanga**

Proyectó: DIANA CAROLINA URIBE AMADO
Revisó: DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE
Vo. Bo: SANDRA ROCIO PICO CASTRO

[1] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.